

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

CVE-2015-8419 *Información pública de licencia para proyecto de actividad industrial de taller de reparación de vehículos automóviles en Argoños.*

Por don Víctor Manuel Ruiz Torre se presenta proyecto de actividad industrial de taller de reparación de vehículos automóviles, en avenida Siete Villas, número 12, de Argoños.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, el expediente se somete a información pública por espacio de veinte días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, en las dependencias municipales, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Argoños, 5 de junio de 2015.

El alcalde en funciones,
Juan José Barruetabeña.

[2015/8419](#)